



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Sujeto Obligado: AY00902 - Sistema DIF de Elota
ASUNTO: Se rinde información respecto a lo solicitado

Mediante Folio N°. 251263600000421 a través del medio electrónico SISAI- PNT-SINALOA

LIC.T.S. RAQUEL SANCHEZ CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En mi carácter como Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Elota y por medio de la presente, **me permito dar respuesta** a la información solicitada a través del medio electrónico **PNT-SINALOA con N° de Folio 251263600000421**, la cual consiste en lo siguiente:

Solicitud de Información Pública:

INFORMACION SOBRE LA CONVOCATORIA DE USICAMMESIN., YA QUE USICAMMESIN, NO SABE NADA

Para tales preguntas se anexa las siguientes respuestas:

Se notifica al solicitante que la información a solicitar no corresponde al ámbito de competencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, ya que dada la naturaleza, lo petitionado no corresponde a las facultades y funciones de este Sujeto Obligado. Por lo anterior, se orienta al solicitante para que la pretensión informativa que antecede, la dirija y formule, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia al sujeto obligado que a continuación se cita, por quien de acuerdo a la normativa aplicable puede poseer la información objeto de las solicitudes:

- **Secretaria General de Gobierno del Estado de Sinaloa (Secretaria de Educación Pública y Cultura).**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Se extiende el presente informe a los **18 (dieciocho) días del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, para los fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink that reads 'Raquel Sánchez Carrillo'.

Lic. T.S Raquel Sánchez Carrillo

Titula de Unidad de Transparencia del Sistema DIF Elota.

C.c.p. Archivo



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CT-SDIFME-EXT/01/2021

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2021**

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las **11:00 horas del día 18 de Octubre del año 2021**, constituidos previa convocatoria los integrantes del Comité de Transparencia de la citada Comisión, CC. Lic. Psic. María del Rosario López Madrigal en Jefa del Depto. De Admón. y Finanzas del Sistema DIF Elota; Lic. Blanca Esthela García Loya, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Elota; T.S. Yesenia Lares Meza, Trabajadora Social, con carácter de Presidenta, Secretaria Técnica y Vocal, respectivamente en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, con domicilio en Calle Rotarismo, sin número, en la Colonia Sinaloa, de la ciudad de La Cruz en la mencionada municipalidad, por lo que habiendo quórum legal, nos reúnen los referidos integrantes del Comité para celebrar formal sesión extraordinaria con el fin de analizar el asunto dado a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta contenida en el oficio número **UT/DIF/001/2021** de fecha **15 de octubre del año en curso**, turnado por la **Lic. T.S. Raquel Sánchez Carrillo** en su carácter de **Titula de la Unidad de Transparencia** del mencionado Sujeto Obligado con el propósito de analizar y resolver sobre la petición de **la declaratoria de incompetencia** para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en las solicitudes **con folio 25126360000421, oficio de fecha 14 de octubre de 2021.**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción II, en el 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se reúnen los miembros del Comité de Transparencia:

1. **LIC. PSIC. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MADRIGAL.** Titular de la Presidencia
Jefa del depto. De Admón. y Finanzas
2. **LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA.** Titular de la Secretaría
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Elota
3. **T.S. YESENIA LARES MEZA.** Titular de la Primera vocalía
Trabajadora Social

Se procedió al inicio de la sesión, bajo el siguiente:

Yesenia Lares Meza



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORDEN DEL DÍA:

1.- PASE DE LISTA

La Lic. Psic. María del Rosario López Madrigal, Jefa del Depto. de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentra presente las CC. Lic. María del Rosario López Madrigal, Presidenta, Lic. Blanca Esthela García Loya, Secretaria Técnica y la T.S. Yesenia Lares Meza, Vocal.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica, declara que en virtud de que nos encontramos presentes los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, la Presidenta declara instalada la sesión.

3.- ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

En este punto se somete a consideración de los integrantes de estés Comité, los puntos a tratar en la sesión:

Pase de lista.

Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

Resolución correspondiente a la propuesta contenida en el oficio número **UT/DIF/001/2021** de fecha **15 de octubre de 2021**, suscrito por la Lic. T.S. Raquel Sánchez Carrillo, Titular de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Elota, con motivo de que se confirme **la declaratoria de incompetencia para atender la solicitud con folio 251263600000421.**

Yesenia Lares Meza



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. **01** de este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

4.- RESOLUCION RELATIVA A LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA, EXPEDIENTE NUMERO **DIF/ELO/CT/005/2021**.

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, la Secretaria Técnica recoge los votos, y da cuenta formal que, por **UNANIMIDAD**, se resuelve **CONFIRMAR** la declaratoria de incompetencia para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en las solicitudes con folio **25126360000421**.

5.- CLAUSURA DE LA SESION.

Agostados todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidenta del Comité clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, siendo las **11:35 horas** de la fecha en que se actúa.



Así lo resuelve este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 66 fracción II, en relación con el 66, fracción II, 133, 136, 141, 142, y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a los **18** días del mes de octubre del año **2021**.

Yesenia Lores Meza



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTE	FIRMA
LIC. PSIC. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MADRIGAL. Jefa del depto. De Admón. y Finanzas Presidenta del Comité	
LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Elota Secretaria del Comité	
T.S. YESENIA LARES MEZA Trabajadora Social Primera Vocalía del Comité	Yesenia Lares Meza

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CELEBRADA EL **18 DE OCTUBRE DE 2021**.